

11439

160139

Quito, a 16 de junio de 2015

Señor
Nelson Orlando Herrera Franco
Presente.-

Señor Herrera:

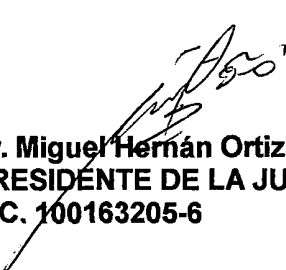
Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía SURGICALMED CIA. LTDA., reunida el día de hoy 16 de junio de 2015, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de nuestra compañía.

En tal calidad, usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo diecisiete de los estatutos sociales de la compañía, por el período de dos años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía SURGICALMED CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 27 de marzo del 2008, debidamente aprobada mediante resolución número 08.Q.IJ.001726, emitida por la Superintendencia de Compañías, de 20 de mayo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de junio del 2008, bajo el número 1793, tomo 139.

Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Sr. Miguel Hernán Ortiz Galindo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 100163205-6

RAZON DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.
Quito, a 16 de junio de 2015



Sr. Nelson Orlando Herrera Franco
C.C. 170591840-5



TRÁMITE NÚMERO: 49349



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11439
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

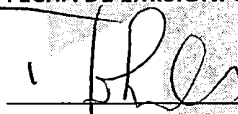
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SURGICALMED CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA FRANCO NELSON ORLANDO ✓
IDENTIFICACIÓN	1705918405 ✓
CARGO:	PRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1793 DEL: 05/06/2008 NOT. 40 DEL: 27/03/2008 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



